

Art 4. Sólo la organización podrá designar vehículos para seguir la carrera.

Art 5. Puede encontrarse la información de la carrera en la web www.carrerasciudadreal.es o solicitarse a través del correo electrónico pmdeportes@pedro-munoz.com

2. SERVICIOS AL CORREDOR

Art 6. Se situará un puesto de avituallamiento con agua, aproximadamente en el Km 3,400 metros y 8,200 metros, además del especial en salida y meta.

Art 7. Habrá **Guardarropa** en el interior del Pabellón Cubierto Municipal (la organización no se responsabiliza de los objetos depositados), así como **Vestuarios, Duchas y Aseos** en el Pabellón Cubierto, Pista Cubierta, Piscina Municipal y Estadio Municipal “Juande Ramos”, debidamente señalizados.

Art 8. Se habilitarán **zonas de aparcamiento** señalizado detrás del Pabellón Cubierto, Piscina Municipal con vigilancia y las calles de al lado de la salida.

Art 9. Habrá **servicio de Ludoteca** para los hijos de corredores participantes con edades comprendidas entre los 3 y 12 años, en horario de 9:00 h a 12:00 h en el Pabellón Cubierto Municipal. Es necesario mandar, antes del miércoles 22 de mayo, los datos del niño o niña (nombre – apellidos, edad y posibles enfermedades) al correo electrónico pmdeportes@pedro-munoz.com

PROTOCOLO SANITARIO

Art 10. La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Dispositivo de Asistencia del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos con emergencias sanitarias y una coordinadora sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos de emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado).
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

*La organización **recomienda** a todos los participantes la realización de un **reconocimiento médico** deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva manera segura y saludable.*

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes para daños ocurridos durante la carrera.

3. INSCRIPCIONES

Art 11. Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.carrerasciudadreal.es desde el 8 de abril hasta el día 20 de mayo, a las 24 h y **quedarán cerradas en caso de que se alcance la cifra de 1000 participantes.**

Art 12. La cuota general de inscripción son 14€ para los corredores inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y 16€ para los no inscritos en dicho Circuito.

Los corredores que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2023 disponen de una reducción adicional en el precio de la carrera de 4 € (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2024).

Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes 20 de mayo, tendrán un recargo de 2 €.

Art 13. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es . Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles 22 de mayo. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.

Art 14. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Art 15. Los dorsales, chips y bolsas del corredor “El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible”.

Se retirarán el día anterior a la carrera de 18:00h a 20:00 horas, y hasta media hora antes de la prueba, de 8:00h a 9:30h en el Pabellón Cubierto Municipal, previa presentación del D.N.I o documento acreditativo de la identidad del participante.

En caso de no ser posible la presencia del titular de la inscripción, podrá efectuar la recogida otra persona con la pertinente autorización y presentación del D.N.I original del corredor inscrito.

Art 16. La carrera será cronometrada mediante **sistema de chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas.** Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización tras cruzar la línea de meta. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

Art 17. La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Art 18. Los corredores que se inscriban como locales deberán ser naturales o empadronados en Pedro Muñoz o pertenezcan al club organizador o colaborador. Y acreditarlo si fuera necesario.

4. CATEGORÍAS

Art 19. Las categorías existentes, tanto masculinas como femeninas, serán las siguientes:

General (masc. y fem.)	Categoría Única
Sénior (masc. y fem.)	De 18 a 34 años
Máster 35 (masc. y fem.)	De 35 a 39 años
Máster 40 (masc. y fem.)	De 40 a 44 años
Máster 45 (masc. y fem.)	De 45 a 49 años
Máster 50 (masc. y fem.)	De 50 a 54 años
Máster 55 (masc. y fem.)	De 55 a 59 años
Máster 60 (masc. y fem.)	De 60 años en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba

Art 20. Se permitirá la participación de atletas con 16 ó 17 años en la categoría sénior, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor, junto con sus D.N.I.

5. PREMIOS Y TROFEOS

Art 21. Los trofeos no serán acumulables, excepto los locales, prevaleciendo los de la clasificación general para la asignación de puesto.

Art 22. Los premios establecidos son los siguientes:

- **General masculina:** 1º Clasif. Trofeo + premio Pata Negra + premio especial gastronómico
2º Clasif. Trofeo + premio especial gastronómico
3º Clasif. Trofeo + premio especial gastronómico
- **General femenina:** 1ª Clasif. Trofeo + premio Pata Negra + premio especial gastronómico
2ª Clasif. Trofeo + premio especial gastronómico
3ª Clasif. Trofeo + premio especial gastronómico
- **Resto de categorías del Circuito:** 1º Clasif. Trofeo + premio Pata Negra + productos locales
2º Clasif. Trofeo + productos locales
3º Clasif. Trofeo + productos locales
- **General equipos:** Tres primeros equipos clasificados mixtos (4 hombres y 4 mujeres). Un trofeo por equipo + productos locales

Otras categorías:

- **Club más numerosos:** Trofeo + productos locales
- **General Local Masculina:** 1º Clasif. Trofeo + productos locales
2º Clasif. Trofeo + productos locales
3º Clasif. Trofeo + productos locales
- **General Local Femenina:** 1º Clasif. Trofeo + productos locales
2º Clasif. Trofeo + productos locales
3º Clasif. Trofeo + productos locales

Además:

**** Premio a los mejores corredores locales proporcionado por las empresas patrocinadas del Circuito: El primero corredor local obtendrá un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina de la Solana, y la primera local un lote de productos de Doña Carmen Gourmet. Ambos recibirán un regalo de Mielelectro****

Art 23. La entrega de premios tendrá lugar a partir de las 11:30 h en la Pista Cubierta Municipal

Art 24. Los atletas que no retiren el premio o trofeo en el podium el día de la carrera perderán el derecho a dicho premio.

Art 25. Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante D.N.I.

6. RECLAMACIONES

Art 26. Las clasificaciones podrán consultarse a través de la APP del Circuito de Carreras de Ciudad Real. Directamente con el QR del dorsal y tras finalizar la prueba en la web crono3.es.

Cualquier reclamación sobre la misma, deberá cursarse ante la organización hasta 15 minutos antes de la entrega de premios y trofeos. El punto de reclamación y resolución de dudas será la mesa de incidencias, situada en el Pabellón Cubierto Municipal.

7. DESCALIFICACIONES

Art 27. Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

1. No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
2. No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la organización.
3. Entrar en línea de meta sin dorsal.
4. Correr sin chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
5. Manifestar un comportamiento antideportivo.
6. No atender a las indicaciones de la Organización.
7. Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

8. DOPPING

Art 28. Todo atleta sancionado por Dopping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

9. RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN

Art 29. La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

10. SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

Art 30. La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con "carrito de bebé" o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras de Ciudad Real, en el apartado de "Situaciones especiales de participación".

11. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art 31. Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

CARRERAS MINI

Art 32. La Carrera Mini será el sábado 25 de mayo a partir de las 11:00 h se disputarán las carreras. Se establecen las siguientes categorías y distancia (femenina y masculina)

<u>HORARIO SALIDA CARRERA</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>Año de Nacimiento</u>	<u>Distancia</u>
11:00 h	SUB-16 (Cadete) Masc. y Feme.	2009 y 2010	5 vueltas
11:15 h	SUB-14 (Infantil) Masc. y Feme.	2011 y 2012	4 vueltas
11:30 h	SUB-12 (Alevín) Masc. y Feme.	2013 y 2014	3 vueltas
11:45 h	SUB-10 (Benjamín) Masc. y Feme.	2015 y 2016	2 vueltas
12:00 h	SUB-8 (Pre-Benjamín) Masc. y Feme.	2017 y 2018	1 vueltas
12:15 h	Pitufos Masc. y Feme.	2019 y 2020	Salida y Meta
12:30 h	Pre-Pitufos Masc. y Feme.	2021 y 2022	Salida y Meta
12:45 h	Chupetines Masc. y Feme.	2023 y posteriores	Salida y Meta

Art 33. Los dorsales para estas pruebas se recogerán hasta 30 minutos antes de cada salida en el Estadio Municipal "Juande Ramos".

Se irá avisando por megafonía para acudir a Cámara de Llamadas para cada salida de carrera.

Art 34. La inscripción para estas categorías será de 1 € que irá destinado a una Asociación Local de Pedro Muñoz, debiendo realizarse de las siguientes formas:

- Si son niños y niñas que residen en Pedro Muñoz y van a la Guardería Municipal, Colegios Públicos e Instituto de nuestra localidad, se inscribirán en su centro dirigiéndose al profesor de Educación Física para la inscripción.
- Si son de fuera de la localidad y no residen, tienen que enviar un correo electrónico al: pmdeportes@pedro-munoz.com con el nombre y apellidos de la persona que quiere participar, fecha de nacimiento, número del D.N.I y Club o población.

Art 35. Recibirán trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y en la categoría de Chupetines y Pre-Pitufos medallas a todos los participantes de éstas dos categorías.



